



Acta del Consejo Ordinario del IMAG 22 de noviembre de 2023

La reunión comenzó a las 10 horas del 22 de noviembre de 2023 en la sala de conferencias del IMAG y se pudo participar también online en la Sala Virtual meet.google.com/mzj-rhjv-qym para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Aprobación si procede del acta de reuniones anteriores

Se aprobó por unanimidad el acta del Consejo Ordinario del IMAG del 9 de marzo de 2023

2. Aprobación si procede de solicitudes de nuevos miembros

Se aprobaron las solicitudes de adscripción al IMAG de las siguientes personas:

- David Cabezas Berrido
- Rafael López Soriano
- Pieralberto Sicbaldi

Se informa de la necesidad de renovar la membresía para aquellas personas que cambien de figura laboral, especialmente si pasan de un contrato temporal/indefinido a una plaza permanente. También se informa de la necesidad de que cada persona que solicita la adscripción al IMAG envíe la documentación correspondiente al Vicerrectorado de Investigación tras aprobarse la adscripción por parte del IMAG, ya que la membresía oficial se obtiene una vez lo aprueba el Consejo de Gobierno de la universidad.

3. Informe del director

3.1. Contrataciones, Personal

El director informa de los siguientes puntos relativos a contrataciones:

- Incorporación de 5 contratados/aspredoctorales IMAG 2023
 Se han incorporado las siguientes personas con contratos predoctorales financiados por la AEI en su convocatoria de 2023:
 - o Helena del Río Fernández. Director: Miguel Martín. FPI-AEI 2023-2027.
 - o Esteban Martínez Vañó. Director: Gines López. FPI-AEI 2023-2027.
 - o Paula Luna Velasco. Director: Francisco Gancedo. FPI-AEI 2023-2027.
 - o Jorge Rueda Sánchez. Directora: María del Mar Rueda. FPI-AEI 2023-2027.
 - Javier Hervás. Directores: Miguel Sánchez y Francisco Martín (de este investigador se ha comunicado su selección a la AEI tras haber renunciado todas las personas seleccionadas en primera lista).

Esto completa el plan previsto en cuanto a contratos predoctorales asociados a la MdM del IMAG. Los contratos predoctorales en total han sido 14, de los cuales 8 están financiados por la AEI, 4 financiados con fondos propios de la MdM del





IMAG, y 2 financiados por la Fundación la Caixa. Además de los 5 de arriba, estos contratos son:

- Diego Alfonso Marín Muñoz. Directores: José M Espinar y Joaquín Pérez. FPI-AEI 2022-2026.
- o Gema Pérez Romero. Director: Francisco Torres. FPI-AEI 2022-2026.
- o Francisco Javier Reyes Sánchez. Director: David Ruiz. FPI-AEI 2022-2026.
- o Gerardo Martín Escolano. Director: Armando Villena. FPI-MdM 2023-2025.
- o Saúl Andrés Burgos Rodríguez. Director: Miguel Sánchez. FPI-MdM 2023-2025.
- Juan Antonio Villegas Recio. Directora: Lidia Fernández. FPI-MdM 2023-2025.
- o Helena Ortiz Alcalá. Directora: Ana Aguilera. FPI-MdM 2023-2025.
- o NiccolòTassi. Director: José Cañizo. Fundación La Caixa 2022-2025.
- Tamar Mesablishvili. Director: José Gómez Torrecillas. Fundación La Caixa 2022-2025.

• Incorporación de 4 contratadas postdoctorales IMAG 2023

El 30 de julio se reunió la Comisión inter-áreas formada por los siguientes coordinadores de áreas para la valoración final de los contratos postdoctorales ofertados por el IMAG. Esta Comisión tenía la siguiente composición:

- o José Miguel Angulo Ibáñez Área STATISTICS AND OPERATIONAL RESEARCH
- María José Cáceres Granados Área MODELLING AND DIFFERENTIAL EQUATIONS
- Miguel Martín Suárez Área LINEAR AND NON-LINEAR INFINITE-DIMENSIONAL ANALYSIS
- Magdalena Rodríguez Pérez Área GEOMETRIC AND PHYSICAL SHAPES

Tras aplicar el baremo establecido en la convocatoria, la selección final de postdoctorales fue la siguiente:

- o Área STATISTICS AND OPERATIONAL RESEARCH: María Alonso Pena
- o Área MODELLING AND DIFFERENTIAL EQUATIONS: Laura Baldelli
- Área LINEAR AND NON-LINEAR INFINITE-DIMENSIONAL ANALYSIS: Audrey Fovelle
- o Área GEOMETRIC AND PHYSICAL SHAPES: Lilia Mehidi

A cada una de las personas anteriores se les ha contratado en modalidad indefinida, como marca la ley vigente. Este contrato finaliza con el final del período de ejecución de la MdM, en diciembre de 2025. Las fechas de incorporación y responsables de las nuevas postdoctorales han sido las siguientes:

María Alonso Pena: 03/11/2023. Responsable: José M. Angulo.





o Laura Baldelli: 01/11/2023. Responsable: David Ruiz.

Audrey Fovelle: 01/10/2023. Responsable: Miguel Martín.

o Lilia Mehidi: 15/10/2023. Responsable: Miguel Sánchez.

• Rescisión del contrato de Samer Dweik

Tras las vacaciones de verano, Samer Dweik no se reincorporó a su puesto de trabajo en IMAG. Esto fue detectado el 13 de octubre. Dweik estaba en el Líbano, sin PERLICO y sin haber informado a nadie en el Vicerrectorado de Investigación o IMAG. Se le escribió pidiendo explicaciones a lo que contestó que se había comprometido a una estancia hasta enero de 2024 en una universidad del Líbano, y que no podría reincorporarse al IMAG hasta esa fecha. Tras hacerle ver que eso no era posible, se acordó con él la rescisión del contrato con el IMAG con fecha 31 de octubre. Se ruega a los responsables de las personas contratadas que estén pendientes del cumplimiento de las obligaciones por parte de estas personas.

A falta de decidir por parte de la Comisión Científica de la MdM si se va a sacar un nuevo contrato postdoctoral en sustitución del contrato de Samer Dweik, esto completa el plan previsto en cuanto a contratos postdoctorales asociados a la MdM del IMAG. Se han sacado 8 contratos, de los cuales quedan en vigor 6, todos financiados con fondos propios de la MdM. Estos contratos son:

- Área STATISTICS AND OPERATIONAL RESEARCH: Christian José Acal (finalizado, actualmente Profesor Ayudante Doctor en el Depto de Estadística e IO) y María Alonso Pena.
- Área MODELLING AND DIFFERENTIAL EQUATIONS: Samer Dweik (finalizado),
 Prasanta Kumar Barik (responsableJoséCañizo) y Laura Baldelli.
- Área LINEAR AND NON-LINEAR INFINITE-DIMENSIONAL ANALYSIS: Audrey Fovelle
- o Área GEOMETRIC AND PHYSICAL SHAPES: Lilia Mehidi.
- Área ÁLGEBRA: Patricio Almirón.

• Incorporación de una Gestora del proyecto MdM.

Se ofertó un contrato financiado por la MdM con perfil de gestor de proyectos, en modalidad de contrato indefinido para que la duración del contrato sea hasta finalización de la MdM del IMAG. La persona contratada es Noemí Fernández del Amo, que trabaja también a tiempo parcial en el Vicerrectorado de investigación. Entre otras funciones, Noemí puede ayudar a los miembros del IMAG en gestión de proyectos.

3.2. Nueva UCE del IMAG

El director informa que el Consejo de Gobierno aprobó en su reunión de julio la concesión por parte del Vicerrectorado de Investigación de la nueva UCE del IMAG. En este caso la concesión es de 60.000€ para 4 años en anualidades de 15.000, aunque hay cierta flexibilidad en el gasto de forma que cada julio se puede asignar la anualidad siguiente y en cada octubre se puede transferir lo sobrante al Vicerrectorado para su incorporación al siguiente ejercicio (todo esto





como consecuencia de no haber remanentes). Los 15.000€ de 2023 ya están ejecutándose. Se ha estimado que no se ejecutarán 5.000 de esos 15.000€ en 2023, por lo que se van a reingresar para poder disponer de los 50.000€ restantes en 2024-2026.

3.3. Proyecto conjunto BCAM-CITMAGA-ICMAT-IMAG-IMUS en IA+Matemáticas

El Ministerio de Universidades sacó el 12 de julio una convocatoria de ayudas para financiación de planes de investigación interdisciplinares (en red de centros) en Inteligencia Artificial, con fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Las modalidades de la convocatoria incluían 10 áreas temáticas, de las que la primera era INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DESAFÍOS TEÓRICOS/TÉCNICOS DE FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS Y COMPUTACIONALES. Tras conversaciones con BCAM, CITMAGA, ICMAT e IMUS, se acordó presentar una solicitud conjunta en esta área. Cada plan de investigación financiado contará con 2M € a ejecutar en 2 años (31 dic 2025). La resolución debe salir con un plazo máximo de 6 meses desde la publicación de la convocatoria. Por parte del IMAG, el equipo de personas que participa como miembros del proyecto son:

- Ana María Aguilera del Pino
- Víctor Blanco Izquierdo (coordinador del nodo UGR)
- María del Mar Rueda García
- María Victoria Velasco Collado

Agradecemos a los miembros anteriores del IMAG su disposición a participar en dicha convocatoria.

3.4. 100xCiencia.7 en Granada

Los días 23 y 24 de octubre de 2023 se celebró en el Parque de las Ciencias de Granada el encuentro anual 100 x Ciencia de la Alianza SOMMA, en esta ocasión organizado por el Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA) y el IMAG.

En la primera jornada estuvieron autoridades (Secretaria Gral de Investigación, Director AEI, Rector UGR, Vicepresidente CSIC, Concejal Innovación Ayto. Granada) y se celebraron diversas reuniones paralelas de los Working Groups de SOMMa además de la Asamblea General.

En la segunda jornada se realizaron talleres de Comunicación para centros y unidades SOMMa, y un evento abierto al público general en el Auditorio del Parque de las Ciencias.

El 100xCiencia.8 se celebrará en Barcelona en 2024.

3.5. Colaboración con los institutos OCAMI y WIMS

Durante uno de los congresos BIRS-IMAG, el antiguo director del Instituto de Matemáticas de la Universidad de Osaka (OCAMI), Profesor Ohnita, propuso una colaboración entre IMAG,





OCAMI y el instituto de Matemáticas de la Universidad de Waseda (WIMS), ambos en Japón. Como primera actividad, OCAMI y WIMS organizarán el congreso conjunto

1st OCAMI-IMAG Joint International Workshop on Differential Geometry and Related Topics

en Takamatsu (Japón), del 19 a l 23 del próximo mes de Febrero. También se ha redactado una propuesta de acuerdo de colaboración entre los institutos, que está siendo revisada por el OCAMI tras haberlo sido por la UGR.

3.6. IMAG-BIRS

La campaña de 2025 de congresos conjuntos IMAG-BIRS tendrá 5 congresos, que están actualmente en proceso de evaluación. En reciente conversación con Javier Fernández de Bobadilla, éste nos informó de la posibilidad de cofinanciar estos congresos vía la EMS. Las solicitudes de esta cofinanciación han de presentarlas las personas que organizan cada congreso BIRS-IMAG, no puede solicitarse por parte del instituto.

3.7. Congresos realizados en IMAG desde el último Consejo del Instituto

- 7-12 Mayo. "Modern Statistical and Machine Learning Approaches for High-Dimensional Compound Spatial Extremes". Programa BIRS-IMAG.
- 21-26 Mayo. "Minimal Surfaces in Symmetric Spaces". Programa BIRS-IMAG.
- 28 Mayo 2 Junio. "Nonlinear diffusion and nonlocal interaction models entropies, complexity, and multi-scale structures". Programa BIRS-IMAG.
- 11-16 Junio: "Geometric Inequalities, Convexity and Probability". Programa BIRS-IMAG.
- 19-30 Junio: Escuela de Verano "Conformal Geometry and non-local Operators". Coordinado por Azahara de la Torre y María del Mar González.
- 18 septiembre al 14 de noviembre: Doc-Course "Data Science". Conjunto con IMUS. Coordinado por Ana Aguilera (IMAG) y Miguel A. Pozo (IMUS).
- 4-6 de octubre: Congreso "PhD in Logic". Organizado por José Santiago.
- 6-10 de noviembre: Congreso Iberosing. Organizado por Patricio Almirón.

3.8. Próximos congresos a realizar en el IMAG

- 22 al 26 de enero de 2024: "New Trends in Nonlinear PDEs, Physics and Geometry", organizado por David Ruiz.
- 5-10 mayo 2024: "Towards infinite dimension and beyond in quantum information". Programa BIRS-IMAG.
- 12-17 mayo 2024: "Generalized Geometry meets String Theory". Programa BIRS-IMAG.
- 19-24 mayo 2024: "Positive Solutions of Polynomial Systems Arising from Real-life Applications". Programa BIRS-IMAG.





- 2-7 junio 2024: "From Evolution to Bioengineering of Biological Patterning Mechanisms – Mathematical Advances and Challenges". Programa BIRS-IMAG.
- 9-14 junio 2024: "Title: PDE Methods in Machine Learning: from Continuum Dynamics to Algorithms". Programa BIRS-IMAG.
- 24 junio 5 julio: Escuela de Verano "European School of Differential Geometry".
 Organizada por José Espinar y Joaquín Pérez.
- 8-12 de julio: Congreso "Alhambra PDE days". Organizado por Francisco Gancedo.

3.9. Posible subida en el límite de pernoctaciones con cargo a proyectos de la AEI

Hace unos meses, el Prof. Carl Hoefer, del Depto. de Filosofía de la UB, inició una campaña de recogida de firmas para solicitar a la AEI una subida del límite actual permitido para gastos de pernoctaciones y dietas con cargo a los proyectos. En su día el director suscribió la petición online, y con ello se añadió a la lista de correo para seguir el desarrollo de la campaña. Tras recabar más de 2000 firmas, el prof. Hoefer envió la petición y las firmas a la AEI. La respuesta de la AEI al prof. Hoefer (ver Dietas de pernoctación.pdf) no es concluyente pero sí esperanzadora. Posteriormente, en el 100 x Ciencia de Granada la Secretaria de Estado de Investigación, Raquel Yotti, declaró que en breve la AEI adaptará los límites de pernoctación de los proyectos de la AEI a los que las universidades y centros especifican en sus convocatorias propias.

3.10. Comunicado de CEMAT sobre la calidad de la investigación

El pasado 18 de Julio el CEMAT remitió un documento (Borrador Calidad investigación_CEMat.pdf) sobre evaluación de la calidad de la investigación, para su posible aprobación por las entidades que lo componen. El documento fue elaborado por Mª. Jesús Carro y revisado por la Directiva de CEMat. Tras pasarlo por Comisión del Gobierno del IMAG, el 19 de septiembre se envió al CEMAT la adhesión del IMAG a dicho documento.

3.11. Plantación de árboles en la Lancha del Genil

La directora de la Cátedra La Huella Verde y Vicerrectora de Infraestructuras y Sostenibilidad de la UGR, Monserrat Zamorano, ha contactado al IMAG para realizar una acción conjunta de regeneración de espacios degradados mediante la plantación de un bosque mediterráneo en la Lancha del Genil. Solicitaba una aportación por entidad de 150€, que fue aprobada por la comisión del Gobierno del IMAG. También solicitaba voluntarios/as para participar en la iniciativa, por lo que se envió un correo a la lista de distribución de miembros del instituto.

3.13. Auditoría sobre Prevención de Riesgos Laborales

El 26 de noviembre se pasó por parte del IMAG una auditoría en materia de Prevención de Riesgos Laborales. La evaluación fue positiva, pero se recibió la recomendación de realizar un simulacro de evacuación, a ser posible en el mes de diciembre.





4. Elecciones a Director

Está en marcha el proceso para renovar la dirección del IMAG. La Comisión electoral está formada por Antonio Martínez López, Juan Francisco Mena Jurado y María del Mar Rueda. El calendario electoral está ya aprobado y disponible en

https://wpd.ugr.es/~imag/elecciones-a-director-2023/

Los plazos más importantes son:

- 13-17 noviembre: Publicación del censo electoral provisional, reclamaciones, resolución y publicación del censo definitivo
- 20-30 nov: Presentación de candidaturas
- 1-7 diciembre: Proclamación provisional de personas candidatas, reclamaciones y proclamación definitiva
- 12-14 diciembre: Voto anticipado
- 15 diciembre: Consejo extraordinario con votación y proclamación provisional de la persona elegida
- 18-22 diciembre: Presentación de reclamaciones y proclamación definitiva de la persona elegida

Como último Consejo del instituto bajo la actual Dirección, al actual Director le gustaría agradecer a todas las personas con las que ha compartido trabajo en estos 10 años en temas del instituto. En especial, a los Subdirectores Pedro García y José Cañizo, y a los Secretarios David Ruiz y Ginés López. También quisiera agradecer a las personas que se ofrezcan como candidatas a la Dirección del IMAG, les desea lo mejor en este nuevo período, y se pone a su disposición.

Interviene también el Secretario agradeciendo el trabajo realizado durante esta etapa que acabará en las próximas elecciones a dirección de final de año. También intervienen presencialmente y online numerosos miembros agradeciendo el trabajo realizado por el equipo saliente.

5. Ruegos y preguntas

El director expone que a petición de miembros del IMAG, quería abrir un debate sobre opiniones de los miembros acerca del borrador sobre la evaluación de los sexenios de ANECA. Tomó la palabra Ana Mª Aguilera, quien expuso su posición e invitó al resto de los miembros a exponer la suya. Intervinieron el propio director, Mª Isabel Berenguer, Pedro García, Pedro González y Mª Victoria Velasco, expresando la inseguridad que se abre al no haber una definición clara de la calidad en las publicaciones.

También intervino Mª José Cáceres para felicitar al equipo directivo saliente y hacer notar que el posicionamiento rápido contra la guerra de Ucrania por parte del instituto no se ha producido sobre la situación en Israel y Palestina.





Asistentes a la reunión

Ana Mª Aguilera del Pino

José M. Angulo Ibáñez

Margarita Arias López

Domingo Barrera Rosillo

Mª Isabel Berenguer Maldonado

Víctor Blanco Izquierdo

Mª José Cáceres Granados

José A. Cañizo Rincón

Juan Eloy Ruiz Castro

Beatriz Cobo Rodríguez

Mª Jesús García Ligero

Ana Isabel Garralda Guillén

Pedro González Rodelas

Ginés López Pérez

Miguel Martín Suárez

Antonio Martínez López

Miguel Ortega Titos

Juan de Dios Pérez Jiménez

Joaquín Pérez Muñoz

José Luis Romero Béjar

Mª del Mar Rueda García

Manuel Ruiz Galán

Mª Dolores Ruiz Medina

Miguel Sánchez Caja

Francisco de Asís Torres

Mª Victoria Velasco Collado

Siendo las 11:30 se levanta la sesión.

Granada, 22 de noviembre de 2023





900

Fdo. Ginés López Pérez

Secretario de IMAG



DECLARACIÓN DEL CEMAT SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En los últimos tiempos, ha habido movimientos diversos dirigidos a reflexionar sobre la manera en la que se está evaluando la calidad de los resultados de nuestra investigación, con el objetivo de modificar de manera seria y, en la medida de lo posible, consensuada, los criterios que se han venido aplicando en los últimos años. Las modificaciones que se implementen necesitan una transición que no puede ser drástica, pero sí debe llevarse a cabo a corto plazo. Por ello, el objetivo del presente documento es poner de manifiesto la opinión unánime, en este sentido, de las entidades del CEMat. Es importante que los investigadores, muy especialmente los jóvenes, conozcan los posibles cambios que se producirán en un futuro y que, por tanto, pueden afectarles en su trayectoria profesional.

En primer lugar, las entidades asociadas a CEMat, se congratulan de la adhesión de la AEI (https://www.aei.gob.es/) y de la ANECA (https://www.aneca.es/aneca) a DORA (https://sfdora.org/read/) y COARA (https://coara.eu/agreement/the-agreement-full-text/), ya que es un paso absolutamente fundamental para lograr el cambio necesario. Es por ello que, en la reunión del 12 de junio de 2023, acuerdan de manera unánime apoyar públicamente los objetivos de DORA y COARA comprometiéndose a:

- Velar por que la evaluación de la investigación reconozca de manera clara los resultados y actividades que maximicen la calidad y el impacto de la investigación, resaltando con claridad, especialmente para los investigadores en la etapa inicial de su carrera, que el contenido científico de un artículo es mucho más importante que las métricas de la publicación o la identidad de la revista en la que se publicó.
- Velar por que en las diferentes comisiones gestionadas por las entidades del CEMat se cumplan los compromisos de DORA y COARA, basando la evaluación principalmente en el juicio cualitativo, para lo cual la revisión por pares es crucial, respaldada por el uso responsable de indicadores cuantitativos.
- Inculcar a los jóvenes investigadores los principios básicos que conducen a una mejora en la calidad de la investigación, huyendo de aquellas prácticas que promocionan la publicación de trabajos de manera rápida y que potencian la importancia de la cantidad de trabajos en detrimento de la calidad de los resultados obtenidos.
- Mantener informados a los miembros de la asociación, mediante la organización de reuniones/webinars, de todo aquello que se refiera a los procesos de implementación de los cambios necesarios para que el proceso sea llevado a cabo con éxito.
- Mantener informados a los miembros de la asociación, mediante la organización de reuniones/webinars, de aquellas prácticas de tipo fraudulento que pudieran estar ocurriendo.
- Trabajar juntas para que esta transición se produzca de manera justa, evitando que pueda producirse indefensión del personal investigador.



Joaquín Pérez <jperez.ugr.es@gmail.com>

[peticions.despeses.dietes] Respuesta de la AEI a nuestra petición sobre dietas de pernoctación

1 mensaje

 $\textbf{no-reply@llistes.info.ub.edu} < \textbf{no-reply@llistes.info.ub.edu} > \textbf{no$

19 de julio de 2023, 18:35

Responder a: no-reply@llistes.info.ub.edu

Para: "peticions.despeses.dietes@llistes.info.ub.edu" <peticions.despeses.dietes@llistes.info.ub.edu>

Estimados colegas,

Hace un par de semanas envié nuestra petición al MCIN y a la AEI, con las **más de 2.000 firmas** que conseguimos. Hace unos días recibí una respuesta a nuestra petición, copiado abajo. En cierto sentido es esperanzador, ya que menciona un cambio *posible* en la Orden de Bases de muchas convocatorias, un cambio que permitiría *algunos* investigadores esquivar los límites actuales de la ley de 2002. El cambio tendría, además, efectos retroactivos. Pero habrá que ver si el cambio que mencionan se realiza o no, en los próximos meses. En todo caso, siempre podemos enviar la petición y las firmas nuevamente, al próximo gobierno, si hay cambios a los niveles pertinentes.

Ud. ha sido dado de alta en la lista de correo "peticions.despeses.dietes@llistes.info.ub.edu" (Catalán para "peticións.gastos.dietas@ ..."), ja que era la manera más sencilla y segura de contactar a todos los firmantes de la petición. Utilizaré la lista sólo para comunicar novedades relacionadas a nuestra petición, a los IPs miembros de la lista. Pueden darse de baja en cualquier momento, utilizando el *link* abajo de todo, o enviandome un correo solicitando la baja.

Les deseo un buen verano, Saludos cordiales,

Carl Hoefer

Director, BIAP (Barcelona Institute of Analytic Philosophy)
ICREA Research Professor
Departament de Filosofia
Universitat de Barcelona

+34 93 403 7982 carl.hoefer@gmail.com





Estimado Profesor Hoefer,

Gracias por su carta y, en especial, por trasladarnos todos los apoyos recibidos. Desde la AEI valoramos esta iniciativa, que no conocíamos.

Somos conscientes de la situación de la no actualización del Real Decreto 462/2002, concretamente de sus anexos, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y las consecuencias desagradables a que conduce desde hace tiempo, que afectan al personal de investigación español durante la ejecución de las actuaciones que financiamos.

Como bien indican, el RD mencionado o su posible modificación no es competencia de la Agencia, si bien hemos compartido con diversos responsables la necesidad de su actualización.

No obstante, queremos compartir con usted y con el resto de los/las firmantes una iniciativa de la Agencia que esperemos ayude a mejorar esta situación para buena parte de nuestras entidades beneficiarias. Recientemente hemos propuesto una modificación de la orden de bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación que permitirá que las dietas se rijan por norma interna de la institución en el caso de entidades públicas y según otros supuestos para entidades privadas y no según este RD, de tal manera que buena parte del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación puedan aumentar la cantidad máxima para alojamiento y manutención y otros conceptos. En todo caso esta modificación no afectaría a aquellas instituciones directamente dependientes de la AGE, o que consoliden con ella que continuaran rigiéndose por el RD, pero aun en este caso si se introduciría cierta flexibilidad dado que el propio RD permite excepciones más allá de las tablas publicadas en su anexo (que son las actualmente exigidas) para incrementar los importes de alojamiento, siempre y cuando la propia institución lo autorice. Incremento de importes que con la propuesta en tramitación de la AEI pasarían a ser gastos subvencionables

Esta propuesta, que incluye además una cláusula de retroactividad, se encuentra ahora mismo en vía de tramitación y no podemos garantizar su resultado final. Esperamos en próximas semanas tener más noticias y, si son positivas, lo anunciaremos lo más rápido posible.

Saludos cordiales,



Dirección
Agencia Estatal de Investigación
Calle de Torrelaguna, 58. 28027 Madrid.

Aquest missatge, i els fitxers adjunts que hi pugui haver, pot contenir informació confidencial o protegida legalment i s'adreça exclusivament a la persona o entitat destinatària. Si no consteu com a destinatari final o no teniu l'encàrrec de rebre'l, no esteu autoritzat a llegir-lo, retenir-lo, modificar-lo, distribuir-lo, copiar-lo ni a revelar-ne el contingut. Si l'heu rebut per error, informeu-ne el remitent i elimineu del sistema tant el missatge com els fitxers adjunts que hi puqui haver.

Este mensaje, y los ficheros adjuntos que pueda incluir, puede contener información confidencial o legalmente protegida y está exclusivamente dirigido a la persona o entidad destinataria. Si usted no consta como destinatario final ni es la persona encargada de recibirlo, no está autorizado a leerlo, retenerlo, modificarlo, distribuirlo o copiarlo, ni a revelar su contenido. Si lo ha recibido por error, informe de ello al remitente y elimine del sistema tanto el mensaje como los ficheros adjuntos que pueda contener.

This email message and any attachments it carries may contain confidential or legally protected material and are intended solely for the individual or organization to whom they are addressed. If you are not the intended recipient of this message or the person responsible for processing it, then you are not authorized to read, save, modify, send, copy or disclose any part of it. If you have received the message by mistake, please inform the sender of this and eliminate the message and any attachments it carries from your account.

- Per donar-vos de baixa de la llista de distribució de peticions.despeses.dietes, feu clic a l'enllaç http://llistes.info.ub.edu/sympa/auto signoff/peticions.despeses.dietes/jperez%40ugr.es (o copieu-lo al navegador).

._____